

NORMATIVA PÁDEL

1. Objeto y organización

La Liga Interna de Pádel UMH es una competición universitaria organizada por la Oficina de Campus Saludables y Deportes de la Universidad Miguel Hernández de Elche (OCSD) en colaboración con Club Deportivo Kaizen y PadelDoor, destinada a fomentar la práctica deportiva en la comunidad universitaria.

La liga se desarrollará aproximadamente entre los meses de abril y mayo, con calendario y jornadas condicionadas por el número de parejas inscritas y la disponibilidad de instalaciones.

2. Participantes

Podrán participar:

- Estudiantado UMH
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)
- Personal Docente e Investigador (PDI)

La liga se podrá disputar en modalidades:

- Masculina
- Femenina
- Mixta

3. Inscripción

- Se inscribirá una persona por pareja, que actuará como representante y contacto, y será la encargada de hacer el pago.
- La inscripción tendrá un coste de 5€ por participante, es decir, de 10€ por pareja.
- Para realizar la inscripción hay que seguir los siguientes pasos:
 1. El capitán de la pareja, tendrá que realizar el pago en la web de gestión deportes(<https://universite.umh.es/gestion-deportes/inicio>) > Inscripción en Actividades> Torneos > [Torneo Liga Interna Padel](#)
 2. Rellenar el formulario y adjuntar el justificante de pago anterior
 3. Descargar la aplicación "PADELDOOR" en [AppStore](#) o [Play Store](#).

- El plazo de inscripción finalizará el 20 de abril de 2026.
- La organización establece un mínimo de cuatro parejas por categoría/modalidad para su activación.
- Se realizará una reunión técnica antes del inicio del torneo para aclarar la normativa y resolver las dudas que puedan surgir. La fecha se comunicará una vez finalizado el plazo de inscripción. Es imprescindible que asista al menos un componente de cada pareja.

4. Categorías y nivel de juego

Para garantizar una competición equilibrada, la liga se estructura en las siguientes categorías:

- **Iniciación:** Iniciación masculina / 5ª femenina (nivel iniciación)
- **Bronce:** 5ª baja masculina //4ª baja femenina // Mixta bronce
- **Plata:** 4ª baja masculina //4ª alta femenina //Mixta plata
- **Oro:** 4ª alta masculina 3ª alta femenina //Mixta oro

Asignación de nivel

- Si una pareja no tiene claro su nivel, deberá indicar en la inscripción dónde juega habitualmente y su categoría aproximada, y la organización ajustará la categoría si fuese necesario para equilibrar la competición.

La OCSD podrá reubicar parejas entre categorías si se detecta un nivel claramente inadecuado (por resultados o verificación), buscando el buen desarrollo de la liga.

5. Instalaciones y reservas de partidos

Los partidos se podrán jugar de lunes a domingo.

Opción A – UMH (preferente)

- Se facilitará un bono de reservas para que las parejas puedan reservar pista en la UMH (a través del sistema de reservas de la UMH gestión reservas) y disputar sus partidos cuando haya disponibilidad. Cada pareja se hará cargo de la reserva cuando sea equipo local.

- La reserva y uso de instalaciones quedará sujeta a la normativa general de uso de instalaciones UMH.

Opción B – Escuela de Pádel Kaizen (Elche)

- Si no hubiera disponibilidad de pista en UMH, se habilita la opción de disputar partidos sábado por la tarde o domingo en la Escuela de Pádel Kaizen (Elche).
- En este caso, la pareja abonará la pista a precio reducido (según acuerdo vigente con la escuela).

Importante: la organización podrá concretar/actualizar franjas, procedimiento de reserva y condiciones en el boletín informativo o comunicaciones oficiales.

6. Gestión de la competición (Padeldoor)

- Cuadros, calendario, resultados y clasificaciones de la Liga Interna de Pádel UMH se gestionarán y consultarán a través de la app Padeldoor.
- La organización dará de alta la competición y facilitará las instrucciones de acceso.
- Se hará un [grupo de WhatsApp](#) para tener el contacto del capitán de la pareja. Para fijar el horario del partido se deberá hablar por chat privado de WhatsApp o también se podrá contactar a través de los comentarios del partido en los que sólo los 4 participantes podrán verlos.
- Las parejas deberán disponer de usuario en la aplicación y seguir el procedimiento indicado para:

→ Consultar enfrentamientos

→ Registrar/validar resultados

→ Revisar la clasificación y el avance de la competición

La información publicada en Padeldoor tendrá carácter oficial a efectos de seguimiento deportivo, salvo incidencias justificadas comunicadas a la OCSD por los canales establecidos.

7. Sistema de competición

- El formato (liga a una vuelta, grupos, liga + playoff, etc.) se determinará según el número de parejas inscritas por categoría.
- En la aplicación Padeldoor se publicará el calendario/plan de enfrentamientos y los resultados.
- Las parejas serán responsables de:
 - Contactar con sus rivales
 - Acordar fecha y hora
 - Asegurar la disponibilidad de pista
 - Registrar/comunicar el resultado por el canal indicado.

8. Reglamento de juego

La liga se regirá por las Reglas Oficiales de la Federación Española de Pádel, con las siguientes adaptaciones para agilizar la competición:

8.1. Formato de partido

- Partidos al mejor de 3 sets.

8.2. Punto de oro (sin ventaja)

- En todos los juegos, con 40-40 se disputará punto de oro (sin ventajas).
- La pareja restadora elegirá el lado de resto (derecha/izquierda).

8.3. Tercer set en formato súper tie-break

- Si hay empate a sets (1-1), el 3º set se jugará de la siguiente forma: un super tie-break a 10 puntos con diferencia de 2. La final de la liga se jugará con sets normales.

9. Puntualidad, incomparecencias y sanciones

Es obligatorio presentarse con antelación suficiente a la hora acordada por las parejas.

Si una pareja no se presenta (o no puede jugar) y no avisa con una antelación razonable, podrá considerarse incomparecencia.

La OCSD podrá establecer:

- Partido perdido por incomparecencia.
- Penalización en clasificación si procede.

Será motivo de sanción cualquier conducta antideportiva o incumplimiento reiterado de plazos/organización.

Juez Único de Competición

- Las incidencias y sanciones serán resueltas por el Juez Único de Competición (técnico/a del Servicio de Deportes / OCSD).
- Las reclamaciones se presentarán por el canal indicado por la OCSD y dentro del plazo establecido (36 h desde la incidencia).

10. Clasificación y criterios de desempate

La clasificación se determinará según el sistema publicado por la OCSD (ej. victoria/derrota y/o puntuación por sets).

Criterios de desempate (en este orden), salvo que el sistema de competición publicado indique otro:

- Resultado del enfrentamiento directo.
- Diferencia de sets (a favor – en contra).
- Diferencia de juegos (a favor – en contra).
- Mayor número de juegos ganados.
- Sorteo por parte de la organización.

11. Identificación

La OCSD podrá requerir la identificación de participantes en cualquier momento mediante:

- DNI / Pasaporte / TIU

12. Premios y welcome pack

- **Welcome pack:** cada participante recibirá un ticket válido por una clase de pádel de prueba en la Escuela de Pádel Kaizen, que se entregará al finalizar la competición (según instrucciones de la OCSD).
- Cada pareja ganadora recibirá un bono canjeable por un mes de clases de pádel grupales en la escuela de pádel kaizen. La OCSD podrá establecer premios adicionales (material OCSD, bonos, trofeos, etc.) y comunicarlo en el boletín definitivo o cierre de liga.

13. Protección de datos y redes sociales

- La OCSD podrá realizar fotografías y/o vídeos durante la competición para difusión institucional (web y RRSS UMH).
- Los datos de contacto facilitados en la inscripción podrán compartirse entre participantes del torneo exclusivamente para la coordinación de partidos, dentro del ámbito de la competición.

14. Disposición final

La participación en la liga implica la aceptación íntegra de la presente normativa y de las decisiones organizativas de la OCSD, siempre orientadas al correcto desarrollo de la competición.